



ORD. : N° 1576 /

ANT.: ORD N° 192732, Ministerio de Medio Ambiente, del 13.06.2019

MAT.: Designa profesionales para participar del comité operativo ampliado para el establecimiento de metas de recolección y valorización y otras obligaciones para el producto prioritario "aceites lubricantes"

SANTIAGO, 26 JUL 2019

DE : ALFREDO MORENO CHARME  
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

A : CAROLINA SCHMIDT ZALDIVAR  
MINISTRA DEL MEDIO AMBIENTE



A través del presente, tengo el agrado de nominar a los profesionales de esta Secretaría de Estado que participaran del comité operativo ampliado para el establecimiento de metas de recolección y valorización y, otras obligaciones para el producto prioritario "aceites lubricantes".

El profesional Titular será el Sr. Mauricio Lavín Valenzuela [mauricio.lavin@mop.gov.cl](mailto:mauricio.lavin@mop.gov.cl) Secretario Ejecutivo de Medio Ambiente y Territorio y su suplente la Sra. Evelyn Galdames Palma [evelyn.galdames@mop.gov.cl](mailto:evelyn.galdames@mop.gov.cl) ambos profesionales pertenecientes a la Dirección General de Obras Públicas cuyos teléfonos de contacto son 224494010-224493933.

Saluda atentamente a usted,

ALFREDO MORENO CHARME  
Ministro de Obras Públicas

Mariana Concha Mathiesen  
Directora General  
Dirección General de Obras Públicas

MCM/MLV/EGP

**Distribución:**

- Destinatario
- SEMAT
- Oficina de Partes SOP

Proceso N° 13232140 /

